

Guayaquil, 28 de Enero del 2.004

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSOLIDADORA DE CARGA "CONSICAR S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

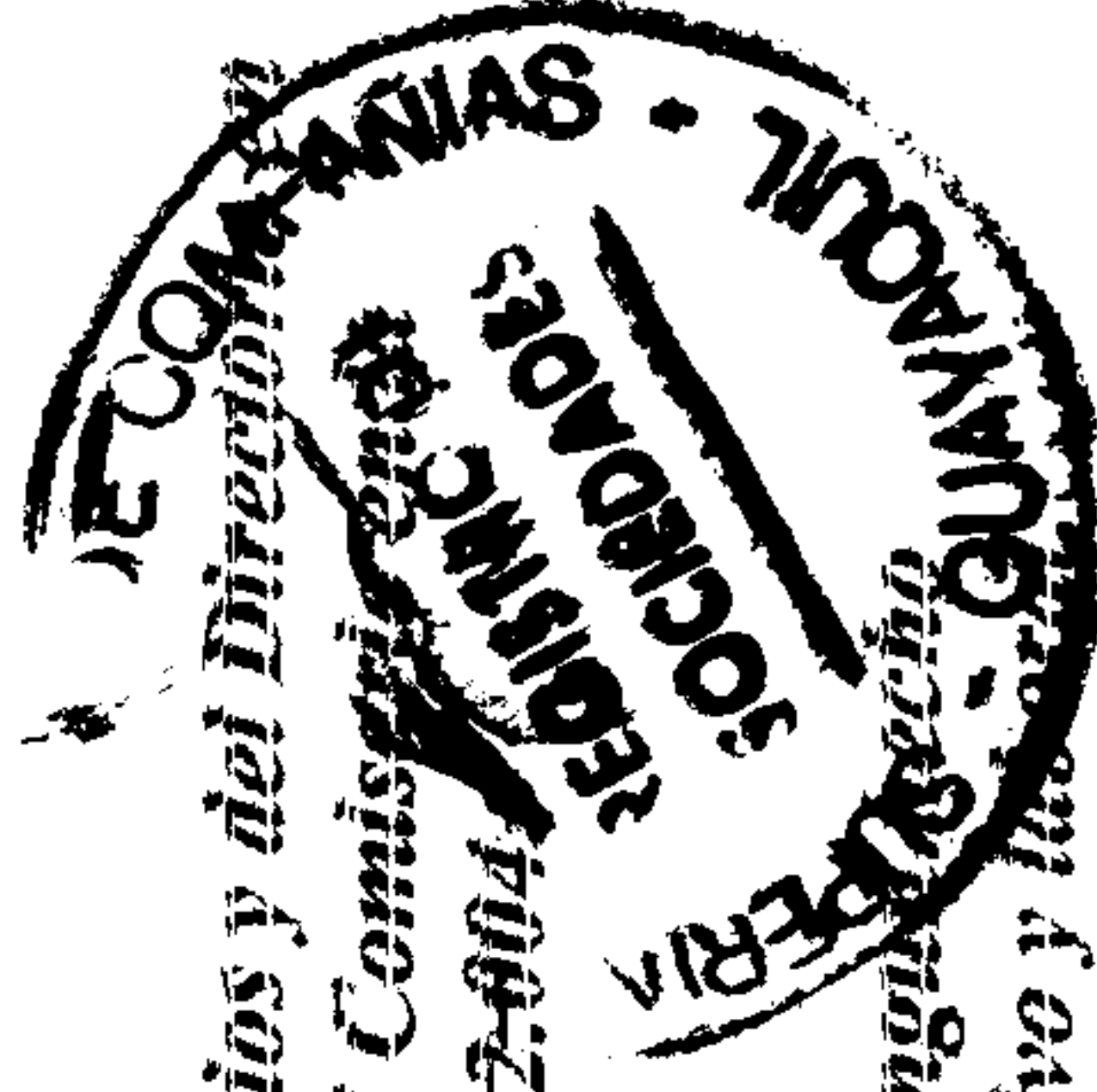
En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.003

*- Como es de vuestro conocimiento la compañía se constituyó el 12 de Septiembre del 2.003 que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0006241.

*- Los objetivos trazados por la Empresa que me honro en dirigir, no se cumplieron. Como es de vuestro conocimiento, la empresa a la fecha de este informe no es un negocio en marcha, en vista que tiene poco tiempo de constituida.

*- Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver con las resoluciones de nombramiento del Comisario y persona del CPA. Vicente Yagual Brito para el periodo 2.003y 2.004.

*- Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.

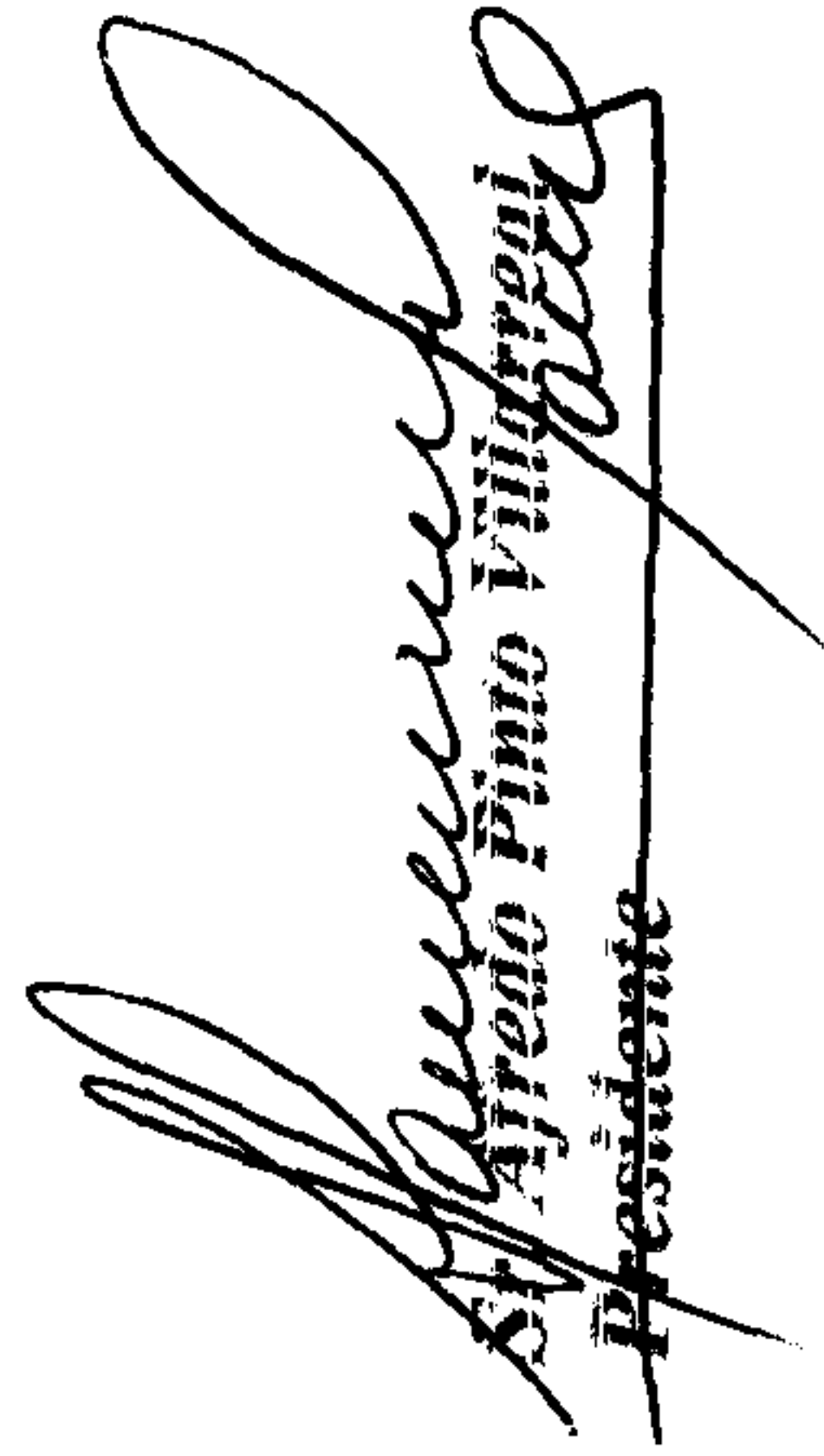


2004 FEB 10 11:11 AM

*- Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para el año 2.004, logremos las metas propuestas en lo que tiene que ver con el objetivo social de la compañía CONSOLIDADORA DE CARGA "CONSICAR S.A."

*- De estamaneira deixo cumprida mi actuación como Representante Legal de CONSILADORA DE CARGA "CONSICAR S.A." consignando mi agradecimiento por la confianza en mi despositada

Atentamente


Alfredo Pinto Villalregal
Presidente



RECIBIDO 20 FEB 2004